

**PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
1 DE SEPTIEMBRE DE 1995

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Los tres temas que más nos preocupan a todos los mexicanos son: la situación económica, la justicia y el avance democrático del país.

Relación entre Poderes de la Unión

Estoy decidido a impulsar una nueva relación entre los poderes que asegure un equilibrio claro y efectivo. De parte del Ejecutivo, esa construcción debe partir de un ejercicio de la Presidencia siempre apegado a la Ley, que haga uso exclusivamente de las facultades que ésta confiere y sujetando todos sus actos al escrutinio ciudadano.

Las reformas que promoví ante esta Soberanía en diciembre pasado, fortalecen la independencia del Poder Judicial, y desde el inicio de mi responsabilidad, he procurado una nueva forma de trabajo con el Poder Legislativo. Con regularidad he sostenido encuentros con legisladores de todas las fracciones parlamentarias para discutir con franqueza, respeto y ánimo constructivo, los asuntos de interés nacional.

El Ejecutivo Federal colaborará en los términos que estimen pertinente los legisladores para avanzar hacia una reglamentación moderna y acuciosa de los procedimientos, plazos y modalidades para el envío, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de las iniciativas de leyes o los proyectos de reformas.

Nuevo Federalismo

En la construcción de ese nuevo federalismo, es imperativo llevar a cabo una profunda redistribución de autoridad, responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia los estados y municipios.

Avanzaremos apoyados en la Constitución y las leyes a un nuevo Pacto Federal que responda mejor a los intereses y demandas de los ciudadanos, de las comunidades, los municipios y los estados.

El nuevo federalismo debe ser construido en el marco de la reforma del Estado, pero podemos forjar consensos inmediatos para emprender acciones firmes.

Como primer paso para crear un nuevo sistema de coordinación hacendaria, propongo revisar la actual distribución de potestades tributarias entre los distintos órdenes de gobierno, a fin de ampliar las bases gravables al alcance de las entidades federativas, fortaleciendo sus ingresos propios.

Una parte esencial del nuevo federalismo es la descentralización, entendida como la transferencia de funciones y medios de las dependencias federales a los estados y municipios.

Chiapas

Hoy, en Chiapas, se han reducido los hechos violentos y se han comenzado a extender a todas las regiones, aunque incipientemente, programas esenciales de salud, nutrición, educación y servicios básicos.

Las negociaciones son resultado del enorme esfuerzo del H. Congreso de la Unión. En un acto de corresponsabilidad sin precedente entre el Ejecutivo y el Legislativo, se expidió la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, que ofrece un cauce constitucional y políticamente legítimo para llegar a una solución justa y definitiva.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Fondo de Inversión en Infraestructura

Este mes se creará el Fondo de Inversión en Infraestructura, con una aportación inicial de recursos públicos por mil 600 millones de nuevos pesos. Este Fondo, mediante la participación con capital de riesgo o emitiendo garantías, permitirá atraer, sobre bases sanas, recursos privados para la construcción de infraestructura básica en favor de un desarrollo regional más equilibrado.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Por primera vez en nuestra historia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un órgano genuinamente autónomo, electo por el Senado de la República. Reitero que se acabaron los tiempos de los nombramientos políticos y las influencias del Presidente sobre la Suprema Corte.

Se han ampliado las atribuciones de la Suprema Corte para vigilar la constitucionalidad de las leyes y resolver las controversias entre los distintos órdenes de gobierno.

Gracias a las reformas promovidas, ahora los municipios y los estados, el Distrito Federal y la Federación pueden dirimir ante la Corte sus controversias mediante

procedimientos bien reglamentados. Además, la tercera parte de un órgano legislativo puede impugnar la constitucionalidad de una ley, con el efecto de que se suspenda su aplicación. Al haber ampliado estas atribuciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se fortalece el equilibrio entre los poderes del Estado y se garantiza que nuestra vida política y social esté ceñida a la Constitución.

La reforma aprobada por el Constituyente Permanente creó un órgano de administración, disciplina y gobierno del Poder Judicial. Se han sentado las bases para que los jueces y magistrados tengan las garantías de independencia y estabilidad para actuar imparcialmente y con estricto apego a la ley, con honestidad y prontitud. Son bases para que la ciudadanía adquiera la certeza de que la justicia no se inclinará a favor de quien esgrima influencias políticas o poder económico.

Reestructuración de Procuradurías

Se ha iniciado una reestructuración completa de las procuradurías General de la República y del Distrito Federal.

Descentralización

Propongo que profundicemos en la federalización educativa, extendiéndola a la educación media superior, superior y a la construcción de escuelas. Impulsaremos la descentralización definitiva de los servicios de salud a fin de que los gobiernos locales aseguren una atención más ágil, oportuna, humana y eficaz de clínicas y hospitales. Realizaremos una amplia descentralización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, e iniciaremos el traslado a los estados, de importantes funciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Promoveremos también la descentralización de aspectos sustantivos de la política ambiental y del manejo del agua.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Programa de Ajuste Económico

El programa de ajuste debía cumplir objetivos inmediatos fundamentales. Era preciso alejar el riesgo de la insolvencia total, creando condiciones que detuviesen la pérdida masiva de capitales y restableciesen una mínima estabilidad en los mercados cambiario y financiero.

Era importante corregir rápida y ordenadamente el grave desequilibrio acumulado en la cuenta corriente de la balanza de pagos, con los menores costos posibles sobre la planta productiva y el empleo. Era indispensable evitar que la inflación causada por la devaluación se volviese incontrolable.

El programa de ajuste incluyó el diseño y la negociación de una estrategia de financiamiento externo para compensar y revertir la pérdida de capital de corto plazo que había sufrido el país. Además, se dio una gran importancia a la aplicación de programas especiales para atenuar los impactos recesivos e inflacionarios.

Para lograr el fortalecimiento de las finanzas públicas se recortó fuertemente el gasto público programado para el presente ejercicio fiscal. Con el mismo propósito, se modificaron los precios y las tarifas del sector público y la tasa general del Impuesto al Valor Agregado.

Ante la complejidad y el apremio de la situación, era crucial encontrar mecanismos alternos que lograsen el mismo efecto económico de una renegociación crediticia.

Crédito Extranjero

Se negoció con el Gobierno de los Estados Unidos una línea de crédito hasta por 20 mil millones de dólares. Con el apoyo de los organismos multilaterales de los que México es Estado miembro de pleno derecho y con países amigos y socios comerciales, se convinieron otros compromisos de respaldo financiero para constituir un paquete total por cerca de 50 mil millones de dólares.

Los apoyos fueron obtenidos y se han aplicado en los términos dispuestos por este Congreso.

Los fondos obtenidos contribuyeron a despejar la amenaza de insolvencia, a estabilizar los mercados cambiario y financiero, y a respaldar un proceso de ajuste lo más breve posible.

Los fondos que integran el paquete financiero no significan un endeudamiento adicional para nuestro país. Son líneas de crédito que han permitido transformar pasivos de corto plazo y alto costo, en pasivos de largo plazo y costo menor.

La totalidad de los recursos del paquete financiero utilizados hasta hoy se han aplicado a liquidar deuda de corto plazo y a fortalecer las reservas internacionales de México.

Del paquete negociado se han desembolsado 23 mil 902 millones de dólares. El saldo de los TESOBONOS, ha disminuido a tres mil 173 millones. Es decir, que ese saldo de deuda se redujo en 26 mil 33 millones de dólares.

Otras obligaciones de corto plazo con el exterior, públicas y privadas, tanto bancarias, como no bancarias, se han reducido en más de ocho mil millones de dólares. Además, al día de ayer, las reservas internacionales del Banco de México se ubicaron en 15 mil 73 millones de dólares, lo que implica un aumento de casi nueve mil millones de dólares respecto al saldo del pasado 31 de diciembre.

Balanza Comercial

Durante los primeros siete meses del año, la balanza comercial acumuló un superávit de tres mil 690 millones de dólares, que mucho contrasta con el déficit de diez mil 393 millones registrado en el mismo lapso de 1994. La cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo, en el primer semestre, una corrección en su déficit de casi 13 mil 200 millones de dólares.

Tipo de cambio

El tipo de cambio, ha promediado 6.19 durante los últimos tres meses. La tasa de interés interbancaria, que llegó a casi 110% también en marzo, se ha reducido a menos del 40%.

Producto Interno Bruto

Durante el primer semestre del año, el PIB tuvo una disminución del 5.8%, respecto al mismo lapso de 1994.

En el tercer y cuarto trimestres de este año, el Producto Interno Bruto comenzará a crecer, aunque moderadamente, respecto a los períodos inmediatos anteriores.

Campo

En algunos estados de la República, los efectos de la crisis se han sumado a los estragos de una prolongada sequía. Para atender a las regiones más gravemente afectadas, se puso en operación un programa emergente con una asignación de 746 millones de nuevos pesos. Los diversos apoyos de este programa beneficiaron a tres mil 274 comunidades y a más de 480 mil productores.

En apoyo al campo también se han aumentado otros subsidios, como los dirigidos a la energía eléctrica para uso agrícola y los que apoyan el precio de los fertilizantes.

A partir del marco jurídico renovado y de los programas de apoyos directos que este año proporcionarán más de seis mil 300 millones de nuevos pesos, el Gobierno Federal ha seguido una estrategia para incrementar la productividad y la rentabilidad de las actividades agrícolas y ganaderas, y así mejorar el ingreso neto de los productores.

Política de Precios y Comercialización

Con este fin, se puso en vigor una nueva política de precios y de comercialización que permite adaptar las decisiones de los productores a la vocación natural de la tierra y a la cambiante situación de los mercados. Se están ejerciendo apoyos por cinco mil 400 millones de nuevos pesos en la comercialización de los productos del campo.

En 1996, iniciaremos en el campo un amplio proceso de inversión en capital humano, infraestructura y tecnología. Reforzaremos la regularización agraria y realizaremos un esfuerzo sin precedentes de capacitación y organización de productores.

El sistema financiero rural será reestructurado para adecuarlo a las necesidades productivas del sector.

Avanzaremos a una política integral de desarrollo rural que promueva el empleo, aliente la producción, fortalezca la comercialización y modernice la infraestructura agropecuaria.

Programa de Desregulación

Este Programa hará más ligera la carga de trámites que deben cumplir las empresas micro, pequeñas y medianas, tanto en su instalación como en su operación cotidiana. El compromiso es contar con una normatividad que se concentre en la protección de los consumidores y en promover la actividad de los particulares en lugar de obstruirla.

Programa de Alivio a Deudores

Otro aspecto importante de la recuperación económica será el alivio en la situación financiera de las empresas y de las familias que, aún antes de que se iniciara la crisis, habían acumulado gravosos niveles de endeudamiento. De ahí que, en la medida en que los resultados positivos del programa de ajuste le han abierto al gobierno márgenes de acción, éstos se han utilizado para promover y dar viabilidad a los programas de reestructuración de pasivos de empresas, productores y familias con la banca comercial y de desarrollo.

El Gobierno Federal ha comprometido parte de su capacidad financiera para contribuir a resolver el agobio de la mayor parte de los deudores del país, particularmente de los de menores recursos.

El programa de alivio a deudores comprende reducciones en los pagos por intereses, condonación de intereses moratorios, topes a las erogaciones que habrán de hacer los deudores por sus pasivos reestructurados, treguas judiciales, y limitaciones a las garantías adicionales que puedan solicitar los bancos.

Política Económica

El mayor reto de la política económica será lograr que, una vez iniciada, la recuperación se sostenga y consolide.

El Plan Nacional de Desarrollo ha delineado los principios de una estrategia integral para el fortalecimiento del ahorro interno.

En ella revisten especial importancia la reforma del sistema tributario y la transformación de los sistemas de contribución para pensiones y vivienda.

Sistema Tributario

La reforma del sistema tributario debe darse en varias fases. Propongo trabajar con este Honorable Congreso, en este mismo periodo ordinario, en una primera etapa de la reforma que se ocupe del marco institucional del sistema tributario, de su administración y simplificación, y de la seguridad jurídica para los contribuyentes. En etapas subsecuentes, se abordarían los cambios más significativos en la estructura tributaria.

Descentralización del Ramo 26

Adicionalmente, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1996, se propondrá descentralizar casi dos terceras partes del Ramo 26 que ejerce la Secretaría de Desarrollo Social, para entregar esos recursos a los municipios a través de los gobiernos estatales.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Este Honorable Congreso, a propuesta del Ejecutivo Federal ha dispuesto reformas legales tendientes a impulsar la inversión social y privada en ferrocarriles, telecomunicaciones, aviación civil y transporte, distribución y comercialización de gas natural.

Pongo a consideración de esta soberanía, que se legisle para definir un nuevo sistema de contribuciones para el retiro y la vivienda; un sistema que estimule permanentemente el ahorro personal y familiar, que amplíe significativamente las posibilidades de construcción de vivienda y que asegure pensiones dignas.

Sistema de Justicia

La transformación de nuestro sistema de justicia sólo tendrá solidez, legitimidad y viabilidad si es realizada a partir de la Constitución y el reforzamiento de las leyes.

El primer paso fue enviar a esta Soberanía una iniciativa de reformas constitucionales.

La reforma constitucional promulgada en diciembre pasado sienta las bases para que el Poder Judicial Federal sea independiente; sea un poder imparcial, de probidad transparente, crecientemente profesional y mejor capacitado para cumplir sus responsabilidades.

Iniciativa de Ley de Amparo

Enviaré a consideración del Congreso una iniciativa de nueva Ley de Amparo. Esta iniciativa propondrá un procedimiento ágil y sencillo para facilitar a la ciudadanía el uso de este valioso instrumento.

Reforma para la Creación de una Auditoría Superior de la Federación

Durante este periodo de sesiones y previo diálogo con los legisladores, presentaré a consideración de esta Soberanía una iniciativa de reforma constitucional para establecer en el Congreso de la Unión ese órgano colegiado de auditoría superior, con personalidad jurídica y patrimonio propios; con capacidades técnica y profesional autónomas; con autoridad para controlar, vigilar, verificar y corregir la gestión y el ejercicio de recursos públicos.

La creación de una auditoría superior de la Federación que sea parte del Congreso de la Unión, corregirá la errónea práctica de que quien es fiscalizado también sea el fiscalizador; propiciará una rendición de cuentas a la nación que sea imparcial, transparente, convincente y confiable; y será un paso decisivo en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

Iniciativa de Ley Federal Contra la Delincuencia

Enviaré a esta Soberanía una iniciativa de Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Iniciativa de Ley para crear al Sistema Nacional de Seguridad Pública

Durante este periodo de sesiones, someteré a la consideración del Congreso de la Unión una iniciativa de ley que norme la coordinación entre la Federación, los estados y los municipios para conformar con toda solidez jurídica, un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Dicha ley será un instrumento que permita a los tres órdenes de gobierno diseñar y aplicar conjuntamente una política integral de seguridad pública, ya que preverá el funcionamiento de instancias de coordinación en distintos niveles; desarrollará los principios de formación y desempeño de los miembros de las instituciones policiales; y regulará los instrumentos para sistematizar la información relevante sobre seguridad pública.

Con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, conjuntaremos esfuerzos para establecer un marco regulatorio y adoptar medidas efectivas en los distintos ámbitos de gobierno que aseguren la depuración, profesionalización y mejoramiento de la capacidad técnica de los cuerpos policiales.

Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas

En un acto de corresponsabilidad sin precedente entre el Ejecutivo y el Legislativo, se expidió la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, que ofrece un cauce constitucional y políticamente legítimo para llegar a una solución justa y definitiva.

Proyecto de Ley de Derechos Indígenas

Propongo que a partir de la experiencia del diálogo y la negociación, el Legislativo junto con el Ejecutivo elaboremos un proyecto de Ley de Derechos Indígenas que reglamente en lo concerniente al Artículo 4o. Constitucional. Es tiempo de redefinir una nueva relación entre el Estado mexicano y las comunidades indígenas, para que éstas sean protagonistas de su propio desarrollo en el marco de la Constitución General de la República.

SERVICIO PÚBLICO

Empleo

La tasa de desempleo, que era del 3.2% en diciembre de 1994, llegó al 6.6% el pasado mes de junio. En los primeros siete meses del año, el IMSS reportó una pérdida de 824 mil afiliados.

Se han puesto en marcha programas viables para proteger el empleo.

Programa Especial de Empleo Temporal

En concertación con los gobiernos estatales, se estableció un Programa Especial de Empleo Temporal, con una aportación federal de mil 700 millones de nuevos pesos. Adicionalmente, con una inversión de 300 millones de nuevos pesos, se puso en marcha un Programa Especial de Conservación de Caminos Rurales. Ambos programas están generando más de 710 mil plazas temporales de trabajo.

Se ampliaron significativamente, en 40%, las metas de los programas de capacitación para trabajadores, desempleados y en activo, que beneficiarán este año a 700 mil personas.

Se amplió de dos a seis meses la cobertura de servicios de salud del IMSS para aquellos asegurados que han perdido su empleo. Gracias a esta medida han sido atendidas 684 mil personas y más de un millón 500 mil familiares suyos.

Alimentación

Programa de Alimentación y Nutrición Familiar

En coordinación con gobiernos estatales, se estableció el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar, dirigido a las regiones con índices más agudos de pobreza. Se distribuyen mensualmente un millón 224 mil despensas que benefician a seis millones de personas con graves carencias nutricionales.

Desayunos Escolares

Se incrementó en 250 mil el Programa de Desayunos Escolares, con el fin de llegar en 1995, a una distribución diaria de un millón 500 mil desayunos.

Subsidio a la Tortilla

A través del Programa de Subsidio al Consumo de Tortilla, se atiende a 2.8 millones de familias de escasos recursos, y mediante el Programa de Abasto Social de Leche, a 5.5 millones de niños, diariamente.

Tiendas Comunitarias

La infraestructura de abasto se ha incrementado hasta contar con cerca de 21 mil tiendas comunitarias, en su mayoría ubicadas en el medio rural. El sistema de distribución y abasto comunitario en las regiones más apartadas del país atiende ya a casi 29 millones de personas.

Salud

La inversión en este aspecto fundamental de la política social se concentró en la conclusión de obras en proceso, la construcción de unidades médicas en zonas de altísima urgencia, y el mantenimiento de la infraestructura existente.

Se ha puesto especial cuidado para mantener una operación adecuada de los servicios médicos y hospitalarios públicos, que durante estos meses atendieron a 42 millones de mexicanos.

Educación

En el ciclo escolar que terminó en julio pasado, se avanzó hacia el propósito fundamental de lograr la cobertura universal de los servicios de educación básica para los niños y jóvenes de cuatro a 15 años.

El índice de atención aumentó en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Mejoraron también los índices de aprobación, retención y eficiencia terminal en la primaria y la secundaria.

Libros de Texto Gratuitos

Se avanzó en la consolidación de la reforma integral de contenidos y materiales educativos. Esta semana, se están distribuyendo 114 millones de libros de texto gratuitos para los niños de primaria.

Capacitación Docente

Gracias al interés de los maestros y el apoyo de su sindicato, se avanza en la actualización y en la capacitación del magisterio.

Programas Compensatorios

Se ha puesto especial énfasis en extender la atención hacia los grupos y regiones con mayor rezago. Se le ha dado un gran impulso a los programas compensatorios, llevándolos a partir de este ciclo escolar, a 23 estados de la República, en beneficio de más de 3.7 millones de educandos.

Más de 23 y medio millones de niños y jóvenes reciben educación en planteles públicos de todos los niveles educativos.

Vivienda

Está en marcha un programa que permitirá esa reactivación a través de la reestructuración de créditos hipotecarios existentes, del aumento sustancial de los recursos para nuevos créditos, de la ampliación de las metas de los organismos impulsores de la vivienda de interés social y de la simplificación de trámites, y la reducción de costos indirectos y de titulación. El Programa Especial de Vivienda se diseñó para generar 200 mil empleos adicionales a partir de la segunda mitad del año.

**SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
1 DE SEPTIEMBRE DE 1996

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Los temas generales que más interesan a los mexicanos son: la situación económica y social; la seguridad y la justicia, y la democracia.

Política Social

La política social absorbe el mayor esfuerzo presupuestal del Gobierno. De cada 100 pesos que el Gobierno programa gastar, más de la mitad, 54 pesos, se destinan a mejorar las condiciones de vida de las personas, las familias y las comunidades.

Chiapas

En Chiapas, el Gobierno Federal seguirá trabajando para que la solución al conflicto sea resultado del diálogo y asegure la atención a la miseria y el abandono que lo provocaron. Para ello, es necesario que todas las partes acudan con genuina voluntad de dialogar en el marco de la Ley. El diálogo debe ser para avanzar.

Relación de Poderes de la Unión

He procurado una relación respetuosa, abierta y permanente con los miembros de todos los grupos parlamentarios, para que la acción de gobierno sea más efectiva y atienda mejor a la ciudadanía.

Los funcionarios del Poder Ejecutivo tienen instrucciones de atender oportuna y cabalmente los requerimientos del Congreso y sus Cámaras, de sus dirigencias y Comisiones.

Hemos procurado someter a su consideración, con suficiente anticipación y con todos los elementos necesarios, las iniciativas de leyes o los proyectos de reformas, para facilitar su análisis, debate y, en su caso, aprobación.

El Ejecutivo apreciará con gran interés y respeto, toda propuesta de los legisladores para fortalecer al Poder Legislativo y propiciar el mejor desarrollo de sus tareas.

Nuevo Federalismo

Todos los mexicanos queremos un nuevo federalismo para articular mejor la soberanía de los estados, la libertad de los municipios y las obligaciones del Gobierno Federal, especialmente las de compensación económica y social.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Reestructuración de las Procuradurías

Se ha iniciado la reestructuración de las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal, para convertirlas en dependencias modernas, respetuosas de la Ley, profesionales y especializadas.

Ambas dependencias y las procuradurías de los estados han acordado trabajar sobre nuevas bases de colaboración, comunicación e intercambio, para prevenir la delincuencia y procurar justicia con apego a la Ley y con respeto a los derechos humanos.

Ese es el sentido del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que está comenzando a sumar y articular las tareas entre la Federación, los estados y los municipios.

Es necesario reformar la Constitución para poder combatir más eficazmente a la delincuencia organizada. Con base en esa reforma, ya se ha enviado a consideración del Honorable Congreso de la Unión una iniciativa de ley reglamentaria.

Auditoría Superior de la Federación

Es necesario sumar la voluntad y el esfuerzo del Ejecutivo y el Legislativo para coadyuvar a una administración honesta, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como para castigar vicios e infracciones.

Desde el pasado mes de noviembre sometí a consideración de esta Soberanía una iniciativa de reforma constitucional para establecer en el Congreso de la Unión una Auditoría Superior de la Federación. Dicho órgano contaría con independencia, con calidad técnica y profesional, y con capacidad jurídica para avanzar a una rendición de cuentas imparcial, confiable y convincente.

El Ejecutivo ha seguido avanzando en el fortalecimiento de los órganos internos de contraloría en las dependencias de la Administración Pública Federal, y en la atención a las quejas y denuncias de la ciudadanía.

Hemos emprendido un amplio esfuerzo de simplificación y desregulación, para prevenir desviaciones y abusos provocados por el burocratismo y la imprecisión de las normas.

Cuando han existido elementos probatorios se ha procedido conforme a la Ley. Así lo demuestra que en los últimos doce meses se han impuesto más de 8,700 sanciones administrativas, más de mil sanciones económicas por un monto que supera los 235 millones de pesos, y se han presentado 570 denuncias penales por conductas presuntamente delictivas.

Descentralización en Salud

Un avance de especial significado para el nuevo federalismo es el acuerdo suscrito hace unos días con los gobiernos de todos los estados para descentralizar los servicios a cargo de la Secretaría de Salud.

El acuerdo comprende la transferencia a las entidades federativas de más de 7,000 hospitales, clínicas y centros de salud con sus instalaciones y equipo; con sus más de 103 mil personas entre personal médico y de apoyo, a quienes se han respetado íntegramente sus derechos laborales, así como los correspondientes recursos presupuestales.

Se trata de una transferencia que no se limita a lo meramente administrativo, sino que marca el inicio de una nueva etapa donde, con la participación de los gobiernos locales y las comunidades, construiremos estructuras más ágiles y sensibles para abatir rezagos; donde nuestro sistema de salud se fortalecerá a partir del mejoramiento de los servicios en cada clínica y hospital, en cada poblado y cada ciudad.

Con esta medida, educación básica y salud, serán manejadas directamente por los estados. Ello confirma la confianza de la Federación y de la sociedad en la capacidad y en la responsabilidad de los gobiernos estatales.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Tipo de Cambio

El tipo de cambio peso-dólar es hoy incluso ligeramente menor al del cierre de 1995. Las tasas de interés han bajado significativamente y ahora son 40% menores que a principios del año.

Balanza de Pagos

Durante 1996, la balanza de pagos del país, ha consolidado su corrección y fortalecimiento. Las exportaciones han continuado aumentando a tasas muy considerables y son uno de los motores clave de la recuperación. Se saldaron las deudas cuyo vencimiento presionaba desmedidamente a la economía nacional, como los llamados Tesobonos.

Este año se han realizado operaciones que mejoran sensiblemente las condiciones de pago –plazo y costo– de una parte importante de la deuda externa.

Crecimiento Económico

Para hacer realidad esa nueva etapa de crecimiento es indispensable que perseveremos en tres quehaceres esenciales. El primero consiste en seguir aplicando el programa económico que nos ha permitido vencer la emergencia e iniciar la recuperación, hasta consolidarla. El segundo en continuar las reformas estructurales para contar con una economía cada vez más eficiente, de tal manera que los factores de la producción, señaladamente el trabajo, obtengan mayores rendimientos e ingresos. El tercero consiste en aumentar significativamente el ahorro nacional.

En lo que resta del año continuaremos con la aplicación rigurosa de los criterios de política económica que dieron sustento al Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos para 1996. Propondré una estrategia para 1997 que haga posible un crecimiento del PIB de al menos 4% y, que favorezca una reducción adicional en la inflación y en las tasas de interés.

En la estrategia para 1997 será esencial el mantenimiento de la disciplina fiscal y monetaria, así como del régimen de libre flotación cambiaria. Además, la desregulación y las reformas estructurales que continuaremos realizando sistemáticamente estimularán la inversión en sectores con enorme potencial de crecimiento y alentarán la productividad de la economía.

En este sentido, cabe mencionar que los cambios legales aprobados por el Congreso de la Unión en áreas como ferrocarriles, telecomunicaciones, generación de energía eléctrica y distribución de gas natural, comenzarán a rendir sus mejores resultados, en términos de nueva inversión privada, en 1997.

Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto creció poco más de 3% durante el primer semestre de este año, lo que prácticamente asegura el cumplimiento de la meta para el año en su conjunto.

Política Agropecuaria

Un objetivo primordial de la política agropecuaria es procurar condiciones para elevar la productividad y, con ella, los ingresos de las familias.

Se han perfeccionado los apoyos directos al campo para hacerlos más efectivos.

Con reglas y estímulos claros para alentar la comercialización y con precios que ya no sacrifican el esfuerzo de los hombres y mujeres del campo, ha comenzado a recuperarse la rentabilidad del sector agropecuario. Para impulsar esta nueva

rentabilidad se están aplicando programas de transferencia tecnológica, capacitación y capitalización del campo.

Programa de Apoyo Financiero

Para resolver el problema de carteras vencidas y reactivar el otorgamiento del crédito a las actividades agropecuarias y pesqueras, se puso en marcha un Programa de Apoyo Financiero.

Para apoyar a la población afectada por las sequías se aplicaron programas emergentes para la dotación de despensas, la generación de empleos temporales y el suministro de forrajes. Estos programas han cubierto los once estados más dañados, con un costo de 1,350 millones de pesos.

Este año, el gasto federal total que se destina al sector agropecuario a través de distintos instrumentos, equivale a más de 18 mil millones de pesos.

Para el próximo año quedará concluido el rezago agrario y seguiremos avanzando en la regularización de los distintos tipos de propiedad.

El producto interno bruto agropecuario comienza a mostrar signos claros de recuperación, con una tasa anual de crecimiento de 4% en el segundo trimestre del año.

Nuevo Federalismo

Para los estados y municipios el nuevo federalismo implica más recursos, pero también más responsabilidades.

El compromiso del Gobierno Federal de impulsar el nuevo federalismo se acredita con las acciones emprendidas durante los pasados doce meses. El Congreso de la Unión autorizó la propuesta de incrementar el Fondo General de Participaciones. Además, se han ampliado las potestades tributarias de los estados, liberando a su favor fuentes de ingresos antes reservadas exclusivamente al Gobierno Federal.

Dos terceras partes del Ramo 26 para desarrollo social, del Presupuesto de Egresos de la Federación, se han transferido a través de los estados para que sean ejercidos directamente por los municipios. De los 11 mil millones de pesos de este ramo presupuestal, 7 mil 300 millones son ejercidos por los gobiernos municipales. En 1996, más de 90% de los municipios, en especial los más pobres, han registrado aumentos sustanciales en sus presupuestos.

Dichos recursos se están distribuyendo bajo una fórmula que da preferencia a los municipios más necesitados y que obedece a las prioridades señaladas por sus propias comunidades.

Ahora es en los estados y los municipios donde se decide cómo aplicar los recursos de los programas de apoyo al campo.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Nuevas Leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro

Gracias a las nuevas leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a partir de 1997 cada trabajador contará con una cuenta individual de su propiedad. El Estado financiará las pensiones vigentes y aportará una cuota que se adicionará a cada nueva cuenta individual, beneficiando más a los trabajadores de menores ingresos.

La reforma establecerá mayor protección a la familia de los trabajadores en casos de fallecimiento, pérdida de ingresos por enfermedad, discapacidad o accidentes no laborales. Al mismo tiempo, promoverá la seguridad en los centros de labores, ofreciendo estímulos a las empresas más eficaces en la prevención de riesgos y accidentes.

Adicionalmente, podrán dedicarse mayores recursos para duplicar en el mediano plazo la red de guarderías, a fin de que las madres trabajadoras acudan a sus labores con la tranquilidad de que sus hijos pequeños están bien atendidos.

Iniciativa de Ley de Derechos Indígenas

Confío en que durante este periodo de sesiones se logre presentar una iniciativa de reforma que está siendo elaborada conjuntamente por los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Una reforma que explice y garantice los derechos indígenas y asegure una educación bilingüe y pluricultural; que reconozca sus formas de representación social para incorporarlas a la organización municipal; que reafirme los compromisos del Estado con sus comunidades, y que les garantice que al acudir a la justicia se tomarán en cuenta su lengua, usos y costumbres.

Reformas Legislativas

Se han promovido reformas en los ámbitos fiscal y financiero, del comercio y el crédito, de procedimientos civiles y mercantiles. Esto es apenas un comienzo. Es preciso seguir avanzando en la modernización de nuestro marco jurídico para que éste aliente la actividad productiva y facilite la solución rápida y justa de las controversias.

Reformas a la Legislación Penal

Se han promovido reformas a la legislación penal, para actuar con mayor celeridad y firmeza contra quienes son sorprendidos al cometer un delito o cuando se preparan para cometerlo.

SERVICIO PÚBLICO

Empleo

El empleo ha venido recuperándose. El dato disponible más reciente, del pasado mes de julio, señala una tasa de desempleo de 5.8%. Además, ya se recuperó el 100% de los asegurados permanentes en el IMSS perdidos en los primeros siete meses de 1995.

En los pasados doce meses se han otorgado más de 930 mil becas de capacitación y entrenamiento. Adicionalmente, se está iniciando un sistema para certificar competencias y capacidades laborales que estimulen la productividad, la movilidad y el ingreso de los trabajadores.

Salud

Se están destinando a salud y seguridad social recursos que equivalen a poco más de la quinta parte de todo el gasto programable.

Las instituciones públicas atienden un promedio de 700 mil consultas diarias y ofrecen servicios de salud a más de 63 millones de personas.

La cobertura de vacunación protege ya a 95% de los niños. Así, enfermedades que antes causaban extensos daños en la población infantil, están prácticamente controladas.

Se ha iniciado un esfuerzo sin precedente para llevar un paquete básico de salud a las zonas más pobres y aisladas.

Medicina Preventiva

Este paquete comprende 12 servicios esenciales de medicina preventiva para toda la familia, nutrición infantil, vacunación universal y salud reproductiva. Su aplicación reducirá las 8 principales causas de mortalidad en el país y dará atención de salud e higiene a 4 millones de mexicanos que hoy no la tienen.

Antes de que finalice el año, el paquete llegará a 11 estados, que incluyen 380 de los 600 municipios más pobres. En el curso de 1997, el paquete se habrá extendido a toda la República, aprovechando al máximo la red ya existente de centros de salud y complementándola con brigadas móviles de médicos y enfermeras.

Educación

Cerca de 25 centavos de cada peso que programa gastar el Gobierno, son dedicados a la educación.

De los casi 27 y medio millones de estudiantes que hay en el país, el 90% asiste a escuelas e instituciones públicas.

Hoy casi 80% de los alumnos terminan la primaria, mientras que en 1992 menos de 72% lograban concluirla.

En el año lectivo que acaba de comenzar, más de 4.8 millones están cursando la secundaria, 16% más que cuando se estableció su carácter obligatorio, hace tres años. A su vez, la telesecundaria, que opera casi exclusivamente en el medio rural y en zonas de difícil acceso, creció 12% en el último año escolar.

Libros de Texto Gratuitos

La mayor atención en la educación básica es resultado de la federalización educativa. Los estados están dedicando mayor energía y capacidad a la educación. Ese compromiso de los gobiernos estatales ya ha demostrado que podemos hacer llegar puntual e íntegramente a cada escuela, a cada maestro y a cada alumno, los libros de texto gratuitos. Para el ciclo escolar 1996-1997, se han editado 123 millones de libros, que han sido oportunamente distribuidos.

Programas de Apoyo a la Educación

En las zonas con mayores rezagos educativos, se han expandido los programas especiales de apoyo, diseñados para fortalecer la infraestructura escolar, promover la permanencia de los niños en la primaria y la secundaria, atender las principales causas de reprobación, y respaldar la atención a las necesidades básicas.

Educación Indígena

La educación indígena aumentó 6% en el último año escolar, por lo que 56 mil niños indígenas más pudieron asistir a la escuela. Además, se están editando libros de texto y materiales de apoyo didáctico en 44 lenguas indígenas.

Centros de Actualización Magisterial

Para apoyar el esfuerzo del magisterio nacional, en mayo se establecieron 184 centros de maestros para su actualización y superación profesional. Gracias a la colaboración de las autoridades estatales, a fines de este año se contará con un mínimo de 300 centros.

Alfabetización

Aun cuando cerca de 3.5 millones de adultos ya reciben cursos de alfabetización, primaria, secundaria y capacitación, se están comenzando a aplicar nuevos programas

y contenidos más adecuados para que más mujeres y más hombres tengan mejores oportunidades a partir de una formación básica.

Educación Media Superior

La educación media superior que permite atender a más de 2 millones y medio de estudiantes. Se ha logrado aumentar en más de 100 mil el número de lugares disponibles respecto del año pasado, cerca de 50 mil de ellos en esta zona metropolitana.

Para apoyar la educación media superior y superior, este año el Gobierno Federal gastará 23 mil 400 millones de pesos.

Ciencia y Tecnología

Se han sostenido los fondos para el desarrollo científico y tecnológico, las becas para estudios de posgrado y los estímulos a la creatividad artística y la cultura.

Vivienda

Convocamos a una alianza a fin de alentar la construcción de vivienda, aumentar la oferta disponible y otorgar apoyos a los deudores hipotecarios a través de descuentos en los pagos.

La política de vivienda se complementa con el desarrollo de la infraestructura urbana.

Agua

Durante este año la cobertura de agua potable se extenderá a 2 millones de mexicanos más. Continuaremos con este esfuerzo, trabajando con los municipios en nuevas fórmulas para promover la inversión requerida.

Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica cubre ya 95% de la población. Los programas de electrificación rural incorporaron a cerca de 1,500 poblados y 540 colonias populares, en beneficio de 624 mil personas.

Medio Ambiente

Se cuenta con una estrategia para promover un desarrollo que preserve el medio ambiente, aproveche racionalmente los recursos naturales y proteja el patrimonio ecológico.

Política Social de Pobreza Extrema

Articularemos un nuevo programa, los esfuerzos que hoy se realizan separadamente en alimentación, salud y educación básica para las familias más pobres.

En las próximas semanas se pondrá en marcha un programa piloto que integrará estos esfuerzos en algunas de las regiones de mayor marginalidad. El programa centra su atención en los niños, con el respaldo fundamental de las madres de familia. Ellas recibirán un apoyo especial para la adquisición de alimentos básicos, ligándolo a la asistencia mensual de la familia a los servicios de salud.

En el centro de salud, o a través de las brigadas móviles, cada familia recibirá el paquete básico que incluye servicios de salud preventiva y de primer nivel. La madre recibirá orientación sanitaria y de salud reproductiva, apoyo nutricional para el embarazo, la lactancia y para sus hijos menores de dos años. El programa comprenderá becas y apoyos para obtener materiales escolares a fin de asegurar la asistencia de los niños a la escuela hasta el tercer año de secundaria.

Si los resultados de este programa piloto son satisfactorios, al cabo de una cuidadosa evaluación se extenderá paulatinamente a fin de que lleguemos al año 2000 cubriendo a 4 millones de las familias más pobres.

Continuaremos impulsando los programas que hoy operan para la dotación de servicios indispensables en las comunidades con mayores carencias.

Se están distribuyendo 2 millones 650 mil desayunos escolares diarios, cifra que supera en un millón lo que se distribuía hace un año. Se han otorgado 745 mil becas para niños que cursan la primaria.

A través del sistema de abasto popular se atiende a cerca de 30 millones de personas, principalmente del medio rural. Se apoya a 2.8 millones de familias de bajos ingresos para el consumo de tortilla y a 5.2 millones de niños para el de leche. Además, al poner en marcha programas que utilizan mano de obra intensiva, se han creado más de 700 mil empleos temporales, principalmente en el campo.

**TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
1 DE SEPTIEMBRE DE 1997

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Política Social

Desde el inicio de esta Administración, se han fortalecido todas las vertientes de la política social.

En el presente año, casi el 56% del gasto programable federal se está destinando a programas sociales. Este año representará el 9% del Producto Interno Bruto.

Censo Nacional de Menores con Discapacidad

Por primera vez, se elaboró un Censo Nacional de Menores con Discapacidad que permitió identificarlos y ubicarlos en todo el país.

Nuevo Federalismo

Ese cambio está consistiendo en transferir atribuciones, responsabilidades y recursos hacia los estados y los municipios.

Se ha descentralizado hasta el nivel municipal, el 65% en promedio del ejercicio de los recursos del llamado Ramo 26 del presupuesto federal, destinados a obras y programas de combate a la pobreza.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Reestructuración en Seguridad Pública

También por recomendación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ha empezado la reestructuración de las instituciones de procuración de justicia del país y se han iniciado los esfuerzos para coordinar los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno.

Descentralización en Salud

Un paso fundamental ha sido la descentralización de los servicios que concentraba la Secretaría de Salud, salvo dos excepciones, todas las entidades federativas y el Distrito Federal ya han recibido de la Secretaría de Salud los hospitales, clínicas y demás instalaciones, así como el personal médico, de enfermería y de apoyo. También se han transferido los presupuestos federales necesarios para operar los servicios y, en todos los casos, se han respetado íntegramente los derechos laborales de los trabajadores del sistema.

Comisión Nacional de Arbitraje Médico

A un año de su creación, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico está mostrando ser un mecanismo eficaz para atender las quejas de los pacientes y de sus familiares, resolviendo el 84% de ellas a través de la conciliación, la asesoría o el arbitraje. La Comisión estimulará una mayor calidad de todos los servicios de salud.

Reformas al Seguro Social

Se emprendió una profunda transformación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La reforma del Seguro Social es para hacerlo más moderno y eficiente, solidario y más atento a las necesidades de sus derechohabientes.

La reforma garantiza la permanencia del IMSS; amplía la capacidad del Instituto para responder a las crecientes demandas de cobertura y calidad en los servicios y prestaciones.

Los nuevos instrumentos de afiliación del Seguro permitirán que en los próximos 3 años se amplíe la cobertura a 350 mil familias de población no asalariada.

La reforma permitirá incrementar los recursos para guarderías, duplicando su capacidad de atención para el año 2000.

Un propósito central de la reforma del Seguro Social es contar con un sistema de pensiones transparente, equitativo y con sólida sustentabilidad financiera.

Cada trabajador contará con una cuenta individual que reflejará mejor su trayectoria laboral y su esfuerzo de ahorro.

Se mejoran las pensiones de invalidez y vida, así como las de retiro, cesantía edad avanzada y vejez. La reforma establece un sistema de cuotas más equitativo.

Centro Paraolímpico

Se construyó un Centro Paraolímpico para estos mexicanos que siempre han destacado en competencias internacionales.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Seguridad Pública

Con base en la reforma y en las tareas de ese Sistema Nacional, ahora será mandatorio alcanzar niveles óptimos de capacitación, profesionalización y eficacia para todas las corporaciones de seguridad pública del país.

A instancias del propio Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Ejecutivo propuso y obtuvo para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 1997, recursos especiales por mil 905 millones de pesos para seguridad pública, que están siendo distribuidos entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales.

Servidores Públicos

Los primeros en cumplir la Ley deben ser los funcionarios públicos. Con toda razón, la ciudadanía les exige conducta intachable, apego a la Ley, acciones eficaces y cuentas claras, porque quieren estar seguros de que sus recursos son bien utilizados y aprovechados.

Por eso, el Gobierno Federal ha utilizado todos los medios que le confiere la Ley para vigilar que los servidores públicos actúen con honradez y conforme a las normas. Cuando esto no se ha cumplido, el Gobierno ha procedido conforme disponen las leyes.

Entre 1995 y esta fecha, a instancias de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se han presentado mil 540 denuncias penales en contra de servidores públicos que violaron la Ley y se han recuperado 1 mil 086 millones de pesos. Asimismo, la propia Secretaría ha impuesto 25 mil 435 sanciones administrativas.

El avance en la lucha contra la corrupción está sustentado en los cientos de miles de servidores públicos honestos que si cumplen con la Ley y con su tarea diaria de servir a la ciudadanía. Ellos son los primeros en exigir que en México no exista ya lugar para la impunidad.

Con todo respeto hoy convoco de nuevo a los miembros del Honorable Congreso de la Unión para que trabajemos con el fin de fortalecer la lucha contra la corrupción, asegurar el ejercicio honesto y eficiente de los recursos, y castigar con todo rigor su desvío y cualquier forma de abuso.

Campo

Es responsabilidad del Estado propiciar las condiciones que conduzcan a la superación del campo. Esta tarea comprende tres aspectos fundamentales: la seguridad jurídica de la propiedad en el campo; los apoyos para sustentar la rentabilidad de los productos del campo; y los apoyos para impulsar la productividad del campo.

La seguridad jurídica es esencial para que los productores ejerzan su libertad, para fortalecer la organización rural y para que el desarrollo del campo se sostenga en la justicia y en la transparencia.

Para dar seguridad y claridad a la propiedad de la tierra, se ha concluido con el rezago agrario tal y como fue constitucionalmente definido. Ahora en el campo rige únicamente la Ley Agraria que protege todas las formas de propiedad reconocidas por nuestra Constitución.

Más de la mitad de los 27 mil 218 ejidos que hay en el país ya han sido totalmente certificados en sus derechos individuales y colectivos. Nos proponemos culminar la certificación de ejidos y comunidades que así lo decidan, antes del término de esta Administración.

Este año, para la regularización de derechos agrarios y para la justicia agraria, el Gobierno Federal está destinando 2 mil 520 millones de pesos.

PROCAMPO

A fin de sustentar la rentabilidad del campo, el Gobierno Federal está aplicando diversos programas. Estos incluyen PROCAMPO, apoyos a la comercialización de productos, apoyos fiscales para subsidiar la reestructuración de carteras acumuladas y a los nuevos créditos, apoyos para el desarrollo forestal, crédito a la palabra y apoyos a empresas rurales. Para estos propósitos, tan solo en 1997 se están canalizando al campo 27 mil 590 millones de pesos.

A fin de impulsar la productividad del campo, el Gobierno Federal está otorgando apoyos para la mecanización y el equipamiento rural y el mejoramiento tecnológico; para el aprovechamiento tecnificado del agua, el fomento de la sanidad animal y vegetal, y para la investigación agropecuaria. En el presente año estos apoyos equivalen a casi 4 mil 740 millones de pesos.

De este modo, en 1997 el Gobierno Federal está destinando en apoyo al campo, recursos fiscales por casi 34 mil 850 millones de pesos.

Programa de Ajuste

Tal como se previó al dar a conocer el Programa de Ajuste y como lo subrayé en el Primer Informe de Gobierno, la recuperación económica efectivamente se inició en 1996.

Ahorro Nacional

El ahorro nacional ha venido recuperándose desde 1995. Ahora debemos afianzar esa tendencia para aumentar, año tras año, la inversión, hasta que llegue a representar una proporción de al menos 25% del Producto Interno Bruto en el año 2000.

De ahí mi insistencia en mantener una política económica congruente y con una clara orientación social.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Reforma Constitucional en Materia de Seguridad Pública

Desde el inicio de esta Administración se promovió una amplia y profunda reforma constitucional para fortalecer al Poder Judicial y para aplicar en todo el país una política integral de seguridad pública que comprenda un combate sistemático, coordinado y sostenido contra la delincuencia y el crimen organizado.

Al promover esa reforma tuve como un objetivo primordial que la ciudadanía cuente con un Poder Judicial verdaderamente independiente e imparcial, incuestionablemente profesional e indiscutiblemente honesto.

La reforma constitucional también fue el primer paso para promover cambios en aspectos de las leyes que dificultaban la persecución de los delitos más graves y debilitaban la acción de la justicia.

Entre esos cambios uno reciente ha sido la aprobación, por el Honorable Congreso de la Unión, de la Ley Reglamentaria para el Combate a la Delincuencia Organizada. Asimismo, se han modificado diversas leyes financieras a fin de prevenir y detectar el lavado de dinero.

Legislación en Materia de Discapacidad

Se han promulgado 21 leyes estatales y la del Distrito Federal para respaldar a quienes padecen alguna discapacidad. Además, se han integrado casi 17 mil niños y jóvenes con discapacidad a escuelas de educación básica regular y 312 mil a escuelas de educación especial.

SERVICIO PÚBLICO

Seguridad Pública

Sistema Nacional de Seguridad Pública

En virtud de la reforma constitucional se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública con el objetivo de coordinar las labores de la Federación, el Distrito Federal y los municipios.

La reforma constitucional estableció, por primera vez, que la actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Educación

La educación es el capítulo más importante de la política social. Los objetivos de la política educativa de este Gobierno son muy precisos: que más mexicanos vayan a la escuela y completen más ciclos educativos; que aumente constantemente la calidad de la enseñanza en todos los niveles; y realizar programas integrados de apoyo económico y social, para que los niños y jóvenes más pobres puedan recibir y aprovechar la educación.

En el ciclo escolar que se inició hace una semana, están acudiendo a la escuela 27.9 millones de mexicanos, 1 millón 600 mil más que hace tres años. El 90% asiste a instituciones públicas.

En todos los niveles educativos ha aumentado el número de estudiantes. Este avance permitirá cumplir la meta de que en el ciclo escolar que se iniciará en el año 2000 estemos atendiendo a más de 29 millones de niños y jóvenes.

Educación Primaria

La cobertura de educación primaria ha crecido sensiblemente. Se ha logrado que 93% de los niños entre 6 y 14 años asistan a la escuela. Para ello, entre otras acciones, en 3 años se han construido 3 mil 600 escuelas primarias públicas para llegar a más de 96 mil en todo el país.

En el ciclo que concluyó en julio pasado, el número de jóvenes que terminó la primaria representó el 83% de los que la empezaron seis años antes.

Educación Secundaria

En julio pasado terminaron la secundaria 100 mil jóvenes más que hace tres años. En este lapso, la cobertura en secundaria ha pasado de 71 a 78% de la población entre 13

y 15 años de edad. Nuestra meta es que al finalizar el sexenio, cada año terminen la secundaria más de 1 millón y medio de jóvenes.

Libros de Texto Gratuitos

Se ha aumentado el número de libros de texto gratuitos y se han fortalecido sus contenidos. Por tercer año consecutivo se está completando puntualmente la entrega de los libros de texto gratuitos para preescolar y primaria, que para este ciclo escolar llegan a un total de 125 millones, el más alto de nuestra historia. Al considerar los libros que se reparten para educación indígena, secundarias generales y técnicas, telesecundarias y materiales para los docentes se llega a un total de 143 millones distribuidos este año.

Centros de Actualización Docente

Contamos ahora con 314 centros de maestros que no existían hace menos de dos años, centros equipados con biblioteca y medios electrónicos para apoyar la actualización docente.

Se ha iniciado una profunda reforma a la educación normal. Se ha establecido un nuevo sistema de televisión educativa que transmite la telesecundaria, programas para la formación de maestros, así como producciones científicas y culturales. Para la recepción de estas transmisiones se han instalado equipos que a fines de este año estarán en 23 mil escuelas.

Programas Compensatorios

El aspecto más ambicioso de la política educativa en este sexenio reside en los llamados programas compensatorios. Estos son programas dirigidos a propiciar las condiciones para que los niños y jóvenes con mayores desventajas económicas, puedan beneficiarse de la educación.

Hoy, 4.8 millones de niños de las zonas más pobres y aisladas están pudiendo estudiar gracias a estos programas que fomentan la construcción de espacios educativos, la capacitación de maestros, la dotación de libros y útiles escolares, así como la orientación a los padres de familia.

En 1997 están asistiendo a escuelas bilingües 1 millón 54 mil niños indígenas, 130 mil más que hace tres años. Para ellos estamos editando libros de texto y materiales de apoyo didáctico en 33 lenguas indígenas y 19 variantes.

Becas

Para que los niños de escasos recursos puedan permanecer en la escuela se están distribuyendo 800 mil becas anuales a niños de las zonas de mayor pobreza.

Desayunos Escolares

Gracias al aumento de recursos federales para este propósito y a la colaboración de los gobiernos estatales, en este ciclo llegaremos a distribuir 4 millones diarios de desayunos.

Se están dotando con 2.3 millones de libros de texto gratuitos a las escuelas secundarias generales y técnicas, en más de 1 mil municipios de alta marginación en 17 estados de la República.

Este programa, del que fueron pioneros 3 gobiernos estatales, dará un firme sustento al carácter obligatorio que tiene la secundaria como un nivel educativo decisivo para ampliar los horizontes de oportunidades para muchos jóvenes en todo el país. Es muy satisfactorio que a raíz de que el Gobierno Federal anunció este programa, se han sumado a él otros 16 gobiernos estatales.

Bibliotecas Públicas

Contamos ya con una red nacional compuesta por más de 5 mil 600 bibliotecas públicas. De diciembre de 1994 a esta fecha, instituciones del Estado han editado casi 2 mil 500 títulos. Se han consolidado las instituciones encargadas de preservar nuestro patrimonio cultural y de extender su conocimiento y aprecio a más y más mexicanos. Se ha afianzado un sistema integral que apoya con respeto y transparencia la creación artística. Se ha apoyado a 7 mil 800 artistas, escritores, artesanos, intérpretes y grupos que con su vitalidad e independencia creativa, fortalecen y dan proyección a la cultura nacional.

Educación Media Superior

En lo que va de esta Administración se ha aumentado la matrícula de este nivel educativo en 17%, para llegar a 2 millones 750 mil estudiantes en el presente ciclo escolar. Nos proponemos que, en el año 2000, este nivel educativo atienda a por lo menos 3 millones de estudiantes.

Educación Superior Tecnológica

Hoy tenemos 24 universidades tecnológicas públicas y nos proponemos que para el año 2000 haya 42. Además, en 3 años se han creado 24 nuevos institutos tecnológicos públicos, con lo que están funcionando un total de 143 en toda la República.

En 3 años se ha hecho un esfuerzo especial que ya se traduce en que la matrícula en educación de posgrado ha pasado de 66 mil a 108 mil en 1997.

En 1997 se están otorgando 31 mil becas al mes para estudios de posgrado en México y en el extranjero. Esto representa un incremento de casi 40% respecto a las becas que se otorgaban al inicio de la Administración.

Ciencia y Tecnología

En 1997, el gasto en ciencia y tecnología superará los 11 mil 500 millones de pesos, 14% más, en términos reales, que el año pasado.

Salud

La salud y seguridad social constituyen una prioridad a la que el Gobierno de la República dedica especial interés. Este año, se están destinando a este renglón casi 25 centavos de cada peso del gasto federal programable.

En el ámbito de la salud se está realizando la reforma institucional más importante de esta Administración.

Al inicio de este Gobierno se puso en marcha una profunda reforma a nuestro sistema de salud.

Se trata de una reforma basada en los cambios demográficos, económicos y sociales de México.

Cada día hábil del año, las instituciones públicas de salud atienden un promedio de 755 mil consultas, hospitalizan a cerca de 15 mil enfermos y realizan 9 mil intervenciones quirúrgicas. Esto representa un incremento en la capacidad institucional de 120 mil consultas diarias y de mil hospitalizaciones por día, en comparación con 1994. Además, en estos tres años, el número de unidades médicas creció de 14 mil 600 a cerca de 16 mil.

Hoy, 6 millones de mexicanos ya están protegidos con ese paquete básico a través de centros de salud y brigadas móviles que cubren 33 mil localidades en todo el país.

El esquema completo de vacunación cubre ya el 97.5% de los niños de 1 a 4 años. Se han logrado abatir las infecciones respiratorias y las enfermedades diarréicas.

El seguro de enfermedades y maternidad ha recuperado ahora su capacidad de financiamiento. En el primer año de vigencia de la nueva Ley, la contribución del Estado será superior a los 15 mil 700 millones de pesos.

Desarrollo Integral de la Familia

A partir de los centros especializados del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y de patronatos de participación pública y privada, se está redoblando

la atención a niños de la calle, a menores migrantes y repatriados, con apoyos para su alojamiento, alimentación, salud, educación y capacitación para el trabajo.

Programas para Jóvenes

La política social para los jóvenes es muy amplia. Está distribuida entre un gran número de dependencias del Gobierno, cuyos esfuerzos confluyen para propiciar las oportunidades que les permitan a los jóvenes salir adelante.

Estos apoyos son canalizados a través de un buen número de programas como el de Desayunos Escolares, el de Abasto Social de la Leche, el componente de Alimentación de las Becas de Educación Básica, el de Despensas de Asistencia Social, el de Subsidios a las Ventas de Maíz y el de Subsidio Generalizado a la Tortilla.

El conjunto de estos programas beneficia a muchos millones de mexicanos y tan sólo en 1997, se calcula que estos apoyos del Gobierno Federal suman 9 mil 265 millones de pesos.

Vivienda

En 1997, se otorgarán más de 280 mil créditos diversos que equivalen a más de 27 mil millones de pesos.

El Gobierno Federal ya ha comprometido y comenzado a pagar recursos del orden de 46 mil millones de pesos a precios de este año, para apoyar a cerca de 766 mil deudores con sus créditos hipotecarios.

Además, el Gobierno Federal sigue apoyando la extensión de los sistemas de servicios básicos necesarios para una vivienda digna.

En estos 3 años 5.7 millones de mexicanos más ya cuentan con agua potable, y 4.9 millones más tienen drenaje.

De igual modo, entre 95 y 97, 1 millón 500 mil hogares más están recibiendo energía eléctrica.

Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación, el PROGRESA

Se ha puesto en marcha el Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA).

Este programa se propone atender con un enfoque integral las causas de la pobreza extrema. El PROGRESA unirá acciones de educación, salud y alimentación, haciendo

que converjan en el núcleo familiar, dando especial atención a las niñas y a los niños, y apoyándose especialmente en las madres de familia.

En las zonas más pobres del país se entregará una ayuda económica mensual a las familias más necesitadas a condición de que los miembros de esas familias acudan a los centros de salud a recibir servicios médicos. La ayuda se entregará a las madres. De igual modo, a los hijos de esas familias se les darán becas para que estudien primaria y secundaria a condición de que no dejen de asistir a la escuela. Las becas para las niñas serán superiores a las de los niños para estimular la igualdad de oportunidades a que ellas tienen pleno derecho.

El PROGRESA es un programa para las familias más pobres de México. En su primera etapa, este programa se aplicará en 10 estados con agudos índices de pobreza, cubriendo a 160 mil familias.

Nos hemos propuesto que a fines de 1997, el PROGRESA esté ya cubriendo a 400 mil familias.

Empleo

La generación de empleos cada vez mejor remunerados es uno de los propósitos sociales fundamentales del crecimiento económico, pero no es el único propósito.

La consecuencia más significativa de la recuperación de la producción ha sido el aumento del empleo. Cabe recordar que al cabo de los primeros siete meses de 1995, el IMSS reportó una disminución de casi 500 mil trabajadores asegurados permanentes y, en agosto de ese año, la tasa de desempleo abierto llegó al 7.6%.

Desde agosto de 1995 al cierre de la primera quincena de agosto de este año, el total de trabajadores asegurados permanentes del IMSS ha aumentado en más de un millón 335 mil. A su vez, en julio pasado, la tasa de desempleo abierto se ubicó en 4.1%.

**CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
1 DE SEPTIEMBRE DE 1998

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Relación de Poderes

Desde el inicio del sexenio, el Gobierno que presido ha tenido y tendrá el mayor respeto por el Poder Legislativo, con el que ha procurado mantener una comunicación abierta y constante.

En los pasados 12 meses, los Secretarios de Estado realizaron 159 comparecencias ante el pleno o ante las diversas comisiones de este Honorable Congreso, y 762 reuniones de trabajo con diputados y senadores.

En ese lapso otros funcionarios federales han comparecido en 720 sesiones del pleno, de las comisiones del Congreso, o de la Contaduría Mayor de Hacienda, y han sostenido cerca de 3 mil reuniones de trabajo complementarias con los legisladores.

Adicionalmente, los órganos de gobierno de las dos Cámaras de este H. Congreso y el Ejecutivo Federal por conducto del Secretario de Gobernación, han establecido una Mesa de Coordinación entre ambos Poderes. De común acuerdo, en dicha Mesa se han definido un método de trabajo y hace días una agenda legislativa.

Seguro de Protección al Migrante

Próximamente se pondrá en marcha el Seguro de Protección al Migrante. Este seguro otorgará una defensoría jurídica gratuita y de calidad sobre sus derechos humanos, migratorios y laborales a todo migrante mexicano registrado con matrícula consular.

Desastres Naturales

En octubre pasado, el huracán Paulina causó graves daños en Acapulco y zonas costeras y serranas de Oaxaca, enlutando muchísimos hogares y entristeciendo a todos los mexicanos.

Todavía hoy siguen efectuándose trabajos de reconstrucción y prevención. Al concluirlos, el Gobierno Federal habrá invertido más de 2 mil millones de pesos.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Casi el 80% del personal del Gobierno Federal está integrado por maestros, médicos, enfermeras, trabajadores y trabajadoras sociales, agrónomos y otros servidores públicos dedicados al apoyo social de los mexicanos.

Funcionarios Públicos

Durante el último año se impusieron 9 mil 665 sanciones administrativas y 959 sanciones económicas por un total de 418 millones de pesos a funcionarios que cometieron irregularidades. Con los debidos elementos probatorios se presentaron 375 denuncias penales contra funcionarios o empleados de la administración pública federal.

El Ejecutivo Federal seguirá haciendo su tarea para desterrar la corrupción y la impunidad, y respaldará toda medida que genuinamente ayude a fortalecer la administración honesta y eficaz de los recursos públicos.

Seguridad Pública

En 1998, el Gobierno Federal estará invirtiendo en seguridad pública 12 veces más que hace dos años.

El Programa de seguridad pública incluye acciones para llegar a tener buenos cuerpos de policía. Cuerpos depurados, capacitados, con una carrera digna y prestaciones adecuadas. Cuerpos con policías honestos y eficaces.

Gasto Social

De igual modo, el Gobierno Federal está invirtiendo la mayor suma de nuestra historia en salud y nutrición; en educación y capacitación; en seguridad y asistencia social; en servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad; en caminos y apoyos al campo.

Este año casi 60% del gasto programable federal es para programas sociales.

Como proporción del producto interno bruto, el gasto social representará este año 9.1%.

Descentralización de Recursos

Como nunca antes, se han transferido facultades, responsabilidades y recursos del centro a los gobiernos estatales y municipales.

Por cada peso que gasta hoy el Gobierno Federal, los gobiernos de los estados y los ayuntamientos están gastando 1.31 pesos. Ahora, los gobiernos locales ejercen directamente más recursos que la Federación.

Ramo Presupuestal

Para el presente año, se aprobó la creación de un nuevo ramo presupuestal que transfiere los recursos descentralizados de gasto, especialmente para programas sociales. Los recursos ya no son transferidos a voluntad del Gobierno Federal, sino por mandato de Ley.

Desarrollo Rural

Por decisión de su asamblea, el 80% de los poco más de 27 mil ejidos que hay en el país, se ha incorporado al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, el PROCÉDE. Se han certificado más de 16 mil ejidos, o sea, 60% del total.

En los pasados 12 meses, más de 135 mil familias recibieron las escrituras de la tierra donde han fincado sus hogares.

Programa de Empleo Temporal

Se estableció un programa especial de sequías al que se destinaron cerca de mil 100 millones de pesos. A la vez, mediante el Programa de Empleo Temporal se generaron 1 millón 110 mil empleos en la construcción de caminos rurales y otras obras de impacto productivo y social.

La productividad agropecuaria está aumentando gracias a la Alianza para el Campo.

Programa de Crédito a la Palabra

El Programa de Crédito a la Palabra ofrece financiamiento de corto plazo a los campesinos más pobres del país. Este año se está apoyando a más de 500 mil campesinos que trabajan 1.2 millones de hectáreas de temporal.

Con la recuperación de los créditos a la palabra y de otros apoyos reembolsables, se han formado cerca de 3 mil Cajas de Ahorro en los municipios más pobres que, a su vez, financian proyectos de largo plazo. En su conjunto esas cajas disponen ya de 300 millones de pesos.

Casi 3 millones de productores de todo el país están recibiendo los apoyos del PROCAMPO. Es satisfactorio que este programa, se esté transformando en un medio para la inversión productiva y la adquisición de insumos necesarios al inicio de los ciclos agrícolas.

En nuestro país, son muchos los grupos campesinos con una enorme capacidad de iniciativa productiva, para respaldar a estos grupos en las zonas más pobres, el Fondo

Nacional de Empresas Sociales apoya proyectos en que participan 800 mil productores agropecuarios.

Política Económica

La política económica de esta administración ha tenido el propósito de alcanzar y preservar las condiciones que permitan a la economía nacional no sólo crecer en el corto plazo, sino hacerlo firmemente a lo largo del tiempo.

Se adoptó una estrategia que cumpliera varios objetivos a la vez.

Primero, evitar la quiebra del sistema bancario. Hubo que atender el problema de los bancos caso por caso, lo que condujo a un enfoque irremediablemente casuístico y selectivo.

Segundo, restablecer a la brevedad posible la operación normal de la banca tanto en las transacciones domésticas como en las internacionales.

Tercero, hacer el máximo esfuerzo posible para apoyar a los deudores de la propia banca, sin propiciar prácticas de incumplimiento premeditado.

Cuarto, procurar que los apoyos otorgados tuvieran el menor costo posible con cargo al Estado, lo cual también determinó el carácter selectivo de la estrategia.

En función de estos objetivos se determinaron las principales acciones y programas que fueron conformando la estrategia de apoyo al sistema bancario. En los momentos de mayor inestabilidad y riesgo, se abrieron líneas de crédito en moneda extranjera para que los bancos pudieran cumplir sus obligaciones externas y se dispuso un programa para apoyar su capitalización temporal. Se promovieron exitosamente reformas legales para facilitar la inyección de capital adicional a los bancos.

Para los bancos que podían recuperar la solvencia sin necesidad de intervenirlos y, por lo mismo, de que el gobierno asumiese todo el costo de la rehabilitación, se estableció un programa de incentivos para su recapitalización con recursos de antiguos y nuevos accionistas.

Se establecieron diversos programas en apoyo a deudores de la banca, mediante los cuales los participantes han recibido importantes reducciones en el saldo y en los intereses de los créditos a su cargo.

Desde el inicio, el Gobierno ha previsto e informado que las acciones para sanear al sistema bancario implican necesariamente un costo sustancial.

Reformas en Materia Financiera

El pasado mes de marzo envió a la consideración de este Honorable Congreso un conjunto de iniciativas de reformas en materia financiera cuyos propósitos generales conviene reiterar en esta tan valiosa oportunidad.

Dichas iniciativas proponen fortalecer en la autoridad competente las funciones de regulación y supervisión del sistema bancario.

Las iniciativas mencionadas proponen, asimismo, otorgar plena certidumbre jurídica de largo plazo a los procesos de capitalización emprendidos desde 1995, así como propiciar importantes posibilidades de capitalización adicional del sistema bancario.

Se busca hacer más rápida y favorable la recuperación de créditos y la venta de activos otorgados en garantía en los programas de apoyo al sistema financiero, lo que permitirá reducir significativamente su costo fiscal.

Otro objetivo importante consiste en transparentar y racionalizar gradual y progresivamente la garantía de los ahorros confiados a los bancos, pues ello también propiciaría en estas instituciones mayor eficiencia y responsabilidad, y reduciría el costo de eventuales intervenciones de la autoridad para atender problemas de solvencia en los bancos. También es significativa la propuesta de acotar la facultad del Ejecutivo Federal para otorgar avales y otras garantías, conducentes a la constitución de deuda pública contingente.

Producto Interno Bruto

En 1996 el producto interno bruto creció 5.2% y en 1997 se alcanzó la tasa de crecimiento económico de 7%. La inflación anual se redujo a 27.7 en 1996 y a 15.7% el año pasado.

Ahorro Interno

En 1997, la tasa de ahorro interno alcanzó 24.6% del producto interno bruto.

Durante los últimos días del año pasado, el precio internacional de los hidrocarburos comenzó a sufrir una baja muy pronunciada.

En 1997, el 36% de los ingresos del Gobierno Federal provinieron de los rendimientos petroleros.

Desde los primeros días de enero pasado, al manifestarse claramente la tendencia a la baja en los precios del petróleo, se optó por enfrentar de inmediato la situación reduciendo el gasto público programado y optimizando fiscalmente otros ingresos

públicos. En los tres ajustes prevaleció el criterio de afectar en la menor medida posible el gasto social, lo que afortunadamente ha permitido mantener vigentes las principales metas de los programas en apoyo de quienes más lo necesitan.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Reformas a la Ley de Nacionalidad

Asimismo, han entrado en vigor las reformas a la Ley de Nacionalidad que permiten preservar o recuperar la nacionalidad mexicana a quienes por diversa razón adquirieron otra. Ya se han otorgado las primeras 2 mil 600 declaraciones correspondientes.

Procuración de Justicia

En diciembre pasado propuso al Honorable Congreso de la Unión, reformas a 5 artículos de la Constitución, 2 leyes y 2 Códigos, así como 2 nuevos ordenamientos legales. Los objetivos fundamentales de esas reformas consisten en hacer más difícil a los delincuentes evadir la justicia y en facilitar la depuración de las instituciones de procuración de justicia.

Propondrá penas más severas para los delitos más frecuentes y más graves. Nuevas reglas a fin de que las penas para una persona que ha cometido varios delitos se acumulen.

Además, de que en los casos de los delitos de más peligrosidad y frecuencia, se supriman los beneficios de libertad preparatoria y de reducción parcial de penas.

Ley Contra la Violencia Intrafamiliar

Se elaboró la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar. Con la aprobación de esta Ley, las mujeres y los niños tienen ahora un instrumento efectivo para su defensa.

Reforma a la Ley del Seguro Social

La reforma a la Ley del Seguro Social, garantiza la viabilidad futura de un Instituto hondamente apreciado por los trabajadores, sus familias y sus organizaciones. En un año, más de 12 millones de trabajadores han elegido una Administradora de Fondos para el Retiro.

Gracias a la nueva ley, en 12 meses el IMSS ha extendido su cobertura a 90 mil familias de trabajadores no asalariados que ahora cuentan con servicios médicos y de hospitalización.

Nos hemos propuesto que el Seguro Social atienda también a los jornaleros agrícolas migrantes, que en su mayoría provienen de comunidades indígenas y trabajan en condiciones precarias.

SERVICIO PÚBLICO

Seguridad Pública

Cruzada Contra el Crimen y la Delincuencia

Hace unos días el Gobierno de la República convocó a una Cruzada contra el Crimen y la Delincuencia como parte del Programa Nacional de Seguridad Pública.

Este es el primer paso que damos conjuntamente los gobiernos de los estados, el gobierno del Distrito Federal y el Gobierno de la República para avanzar en una estrategia común, ordenada y dinámica para combatir la delincuencia.

El Programa comprende apoyar a los gobiernos estatales con más recursos a cambio de participar en acciones concretas.

El Programa incluye, asimismo, una estrategia completa para alcanzar una buena coordinación entre las distintas autoridades.

Una buena coordinación para elevar la cobertura, la comunicación, el intercambio de información y la capacidad de respuesta de quienes deben perseguir los delitos.

Una buena coordinación para fortalecer la capacidad de investigación de quienes deben probar ante los jueces los delitos cometidos.

El Programa comprende contar con la infraestructura y el equipo modernos que se requieren para auxiliar con rapidez a la ciudadanía.

Salud

Este año, los servicios de salud cubrirán aproximadamente a 93 millones de mexicanos y mexicanas.

Unidades Médicas

En lo que va de la Administración se han puesto en operación 2 mil 400 nuevas unidades médicas, un promedio cercano a dos por día.

Paquete Básico de Servicios de Salud

Se ha venido aplicando un Paquete Básico de Servicios de Salud. Cerca de 8 millones de personas ya cuentan con estos servicios.

Desde septiembre de 1997, se han aplicado más de 81 millones de dosis de vacunas.

A través del Programa Nacional de la Mujer, estamos avanzando en todos los campos. Este año se estableció la Cartilla Nacional de Salud, de la que ya se distribuyeron 12 millones de ejemplares.

Programa de Discapacidad

Estamos contando con un programa integral que abre oportunidades de salud, educación, empleo y deporte a los niños, jóvenes y adultos con alguna discapacidad. El Distrito Federal y 25 estados de la República disponen ya de una legislación que protege sus derechos. Contamos ya con 310 Unidades Básicas de Rehabilitación. En lo que va de esta Administración, se han modernizado 28 Centros de Rehabilitación Integral y 27 Centros de Educación Especial.

Educación

Actualmente, 93.6% de los niños entre 6 y 14 años de edad están inscritos en la escuela. En este ciclo, 9 de cada 10 niños que ingresaron a la primaria habían cursado por lo menos un año de preescolar.

Hoy 85 de cada 100 alumnos terminaban la primaria. Nueve de cada 10 alumnos que concluyen la primaria, entran a la secundaria. En el presente ciclo escolar, ingresó a la secundaria el doble de alumnos que hace 5 años, antes de que fuese obligatoria.

Estamos decididos a sostener un gran esfuerzo hasta que la secundaria llegue a todos los jóvenes en edad de estudiarla. Para ello, un medio sumamente eficaz está siendo la telesecundaria. Hoy se atiende a más de 890 mil alumnos.

Además está creciendo la red educativa vía satélite, Edusat. A fines de este año tendremos 30 mil equipos instalados.

Libros de Texto Gratuitos

Por cuarto año consecutivo, se distribuyeron los libros de texto gratuitos a tiempo y en cantidades suficientes. Este año se editaron 125 millones de ejemplares para los alumnos de preescolar, primaria y de apoyo a los maestros. Con la participación firme de los estados, este año se entregaron a jóvenes de escasos recursos 22.3 millones de libros

de texto gratuitos en secundarias generales, técnicas, de trabajadores y telesecundarias. De este modo, la distribución total del año fue de 147.3 millones de ejemplares.

Capacitación Magisterial

Contamos ya con 327 Centros de Maestros, equipados con bibliotecas y medios electrónicos para apoyar su actualización y 81 más están en proceso de instalación.

Cerca de 5 millones de niños y jóvenes de preescolar, primaria y secundaria están siendo apoyados con libros y útiles escolares, construcción de aulas, capacitación y estímulos a sus maestros.

Desayunos Escolares

En 1995 nos propusimos darles un nuevo impulso y llegar a distribuir 4 millones de desayunos diarios en el año 2000. En este ciclo escolar se distribuirán 4.3 millones de desayunos diarios.

Educación Media Superior

En el último año, el Gobierno Federal ha apoyado la creación de 35 Colegios de Bachilleres y 40 Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

El CONALEP ha incrementado sensiblemente su capacidad de formación técnica profesional y de impartición del bachillerato, así como la calidad de sus programas. Este año capacitará a más de 95 mil personas y se ha iniciado la descentralización de este Colegio.

En el último año casi se ha duplicado la matrícula de educación superior tecnológica. Adicionalmente, en los pasados 12 meses se construyeron 7 institutos tecnológicos más, con lo que ya suman 153 en la República.

Entre 1994 y este año, la matrícula de educación superior pasó de 1.4 a 1.8 millones de estudiantes. A través del Programa para el Mejoramiento del Profesorado se está apoyando a más de 5 mil 300 profesores de las universidades estatales en su formación de posgrado, la infraestructura que requieren y sus ingresos.

PROGRESA

Hace un año anuncié ante esta Soberanía la puesta en marcha de un programa que atiende las causas de la pobreza extrema con un enfoque integral fundado en la educación, la salud y la alimentación: el PROGRESA.

Este mes, el PROGRESA estará atendiendo ya a más de un millón 500 mil familias; 56% de ellas de comunidades indígenas.

El PROGRESA promueve el cuidado de la salud y del estado nutricional de los niños. En las comunidades donde se aplica, las consultas de carácter médico, han aumentado 40%. El Programa está ayudando, asimismo, a que muchos niños y jóvenes que habían dejado la escuela, vuelvan a ella. En las secundarias que atienden a jóvenes becados por el PROGRESA, la matrícula está incrementándose 32% este año.

Hacia fines de año el PROGRESA estará cubriendo a casi 2 millones de familias.

Ciencia y Tecnología

El mayor esfuerzo es del CONACYT, que está administrando 19 mil becas con recursos 36% real mayores que en 1994.

El Gobierno Federal tiene el compromiso de respaldar el avance de las ciencias, las humanidades y la tecnología. Se están apoyando los proyectos y la infraestructura de investigación, así como la vinculación entre la comunidad científica y tecnológica y los sectores productivos. En 1998 el Sistema Nacional de Investigadores apoyará a casi 6 mil 850 investigadores.

Cultura

Hemos seguido y seguiremos fortaleciendo el cuidado del patrimonio histórico y cultural del país y alentando a los creadores artísticos con becas y apoyo a sus proyectos.

Un esfuerzo formativo que está ensanchando los horizontes de empleo e ingreso para miles de jóvenes y adultos es la capacitación para el trabajo. Cerca de 3 millones y medio de trabajadores han recibido becas y cursos de capacitación en menos de 4 años.

Alimentación y Abasto

Con el Programa de Asistencia Social Alimentaria este año se otorgarán 18 millones de despensas, en beneficio de 1.5 millones de familias.

LICONSA atenderá este año a 5.1 millones de personas de escasos recursos, de los cuales 95% son niños. A la vez, 1 millón y medio de kilos de tortillas son entregados diariamente para apoyar el consumo de familias pobres.

Cerca de 23 mil 500 tiendas de DICONSA instaladas en comunidades aisladas, donde no hay otros medios de comercialización, ofrecen productos básicos en beneficio de más de 33 millones de personas.

Agua y Alcantarillado

En los últimos 4 años, 9 millones más de mexicanos tienen acceso al agua potable. Este año, la cobertura alcanzará a casi el 87% de la población.

Al mismo tiempo, cerca de 11 millones de personas que en 1994 no lo tenían, ya cuentan con el servicio de alcantarillado. Con el esfuerzo de todos, este año la cobertura comprenderá a 73% de la población.

Entre 1995 y 1998, la capacidad instalada para procesar las aguas negras se habrá incrementado cerca de 70% hasta llegar a 73 metros cúbicos por segundo.

Medio Ambiente

En coordinación con los estados y municipios, estamos aplicando programas para prevenir y combatir la contaminación atmosférica en las principales zonas metropolitanas del país.

Tenemos más de 100 Áreas Naturales Protegidas con cerca de 12 millones de hectáreas, que empiezan a contar con programas de manejo, recursos y personal especializado.

Con el fin de contrarrestar los efectos de los incendios, se puso en marcha un programa emergente de restauración de las zonas siniestradas. Adicionalmente, se está apoyando a grupos campesinos para que dejen atrás prácticas tradicionales que ponen en riesgo los bosques y las selvas, y tengan opciones productivas más seguras para el cultivo de sus tierras.

Energía Eléctrica

Hoy 95 de cada 100 habitantes del país reciben servicio, pero la demanda aumentará con gran rapidez. Se estima que en los siguientes 7 años deberemos generar 13 mil megawatts adicionales, lo que equivale a una tercera parte de la capacidad instalada en todo un siglo.

**QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
1 DE SEPTIEMBRE DE 1999

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Desastres Naturales

Dos desastres de gran magnitud: el huracán “Paulina”, que azotó las costas de Guerrero y Oaxaca en octubre de 1997; y las lluvias torrenciales en la costa de Chiapas en septiembre de 1998, que provocaron desbordamientos catastróficos, pusieron dramáticamente de relieve las consecuencias de abusar de los recursos naturales. Las acciones y los programas de emergencia para enfrentar esos desastres requirieron de grandes esfuerzos y elevados costos para rescatar personas, evitar epidemias, superar la escasez de agua y alimentos, así como para reponer la vivienda y la infraestructura destruidas.

La disposición de un fondo presupuestal para contingencias, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados ha permitido afrontar las emergencias sin mermar los recursos de inversión social.

La gran capacidad del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México en las tareas de protección civil se demostró, una vez más cuando el huracán “Mitch” golpeó a nuestros hermanos de Centroamérica, apenas unos cuantos días después de las inundaciones en Chiapas.

Libertad de Expresión

Hoy en México nadie es censurado por lo que dice, escribe o publica. Vivimos un auge de libertad de expresión que se ha extendido a todos los medios de comunicación, a todos los ámbitos de nuestro país. Este Gobierno escucha, respeta y considera a la crítica.

Para este Gobierno es muy importante la opinión de la ciudadanía, por eso procura conocer y atender esa opinión.

División de Poderes

Este Gobierno ha respetado y alentado, –y siempre respetará– la división de poderes.

Los ciudadanos quieren que haya equilibrio entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Quieren contrapesos y controles que eviten excesos y arbitrariedades; por eso promoví una reforma constitucional, que por fin confirió real independencia al Poder Judicial de la Federación.

En la actual legislatura, de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, 85% han sido modificadas por los señores legisladores, 70% fueron aprobadas por todos los partidos representados en la Cámara de Diputados y el 30% restante por al menos dos grupos parlamentarios.

Como parte de ese respeto, también he exigido de los funcionarios del Gobierno Federal su colaboración con el Legislativo, teniendo como único límite las leyes a que está sujeto el Ejecutivo de la Unión. En los pasados 12 meses los secretarios de Estado y el Procurador General de la República, han realizado 85 comparecencias ante el pleno, o las comisiones y subcomisiones del Congreso, además, funcionarios del Gobierno Federal han celebrado más de 5 mil reuniones de trabajo con diputados y senadores.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Policía Federal Preventiva

El Gobierno Federal también está fortaleciendo sus cuerpos de seguridad. Se ha creado la Policía Federal Preventiva, con nuevos mecanismos de selección, entrenamiento y control para detectar y evitar que la infiltrén malos elementos.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Cada año de este Gobierno hemos aumentado los recursos públicos destinados a la gente.

Gasto Social

Hoy estamos dedicando al gasto social el 60% del presupuesto programable.

Descentralización Presupuestal

Este Gobierno ha combatido el centralismo, este Gobierno ha llevado a cabo una real descentralización de funciones en los más diversos campos. La descentralización ahora es una práctica en la que debemos perseverar y profundizar. Hemos dado pasos firmes para que las localidades, que es donde se ubican los problemas, cuenten con mayor capacidad de decisión para resolverlos. Hoy más poderes, atribuciones, autoridad y recursos que antes ejercía el Gobierno Federal, han sido transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Al inicio de este sexenio por cada peso que gastaba la Administración Pública centralizada, los gobiernos estatales y municipales gastaban 78 centavos. Hoy gracias a esa transferencia de recursos por cada peso que gasta la administración pública centralizada, los gobiernos locales gastan cerca de uno y medio.

Campo

Este Gobierno ha venido aplicando una estrategia integral para corregir las restricciones estructurales del sector rural.

Estamos logrando abatir la incertidumbre y la indefinición agrarias; al promover el crecimiento y la diversificación de la producción agropecuaria, y al impulsar el desarrollo social a partir del combate a la pobreza extrema.

20 mil ejidos y comunidades, cerca del 70% de los que existen en el país, ya cuentan con los títulos y certificados que reconocen y precisan su propiedad y sus derechos.

El Gobierno respalda el esfuerzo de los campesinos facilitando la adquisición de maquinaria y equipo de trabajo, el uso de semillas y pies de cría y llevándoles asistencia técnica de calidad.

Alianza para el Campo

Con la Alianza para el Campo se apoyan hasta con 45% las inversiones directas de los productores para elevar la productividad.

PROCAMPO

Cada año PROCAMPO, está entregando un pago en efectivo que garantiza un ingreso mínimo a 2.9 millones de productores que siembran 14 millones de hectáreas de cultivos básicos.

Con este apoyo los campesinos adquieren insumos y se protegen de variaciones en los precios.

Programa de Apoyo a la Comercialización

A través del Programa de Apoyo a la Comercialización se están compensando las desventajas que afectan a los productores agrícolas para que puedan recibir ingresos superiores a los referentes internacionales sin afectar a los consumidores.

Poco a poco en esta Administración se ha venido recuperando la dinámica del crecimiento agropecuario.

Estamos concentrando los esfuerzos en las zonas rurales marginadas para ampliar la cobertura educativa y de salud. De que ahí también el Progresa, llegue ya a cuatro de cada cinco familias rurales afectadas por pobreza extrema, y que el crédito a la palabra llegue a casi 550 mil productores de autoconsumo.

Adicionalmente, se ha incrementado el apoyo a las empresas sociales y los fondos indígenas, se ha ampliado el sistema de abasto rural y se ha reorganizado la atención a las regiones prioritarias con altos índices de marginación.

Se están ofreciendo empleos estacionales para abrir y mantener caminos, así como para construir obras de beneficio colectivo que eleven los rendimientos de la producción.

Cada año los programas de empleo temporal ofrecen 1 millón de puestos de trabajo, 370 mil más que hace cuatro años.

El Gobierno, en el caso de las mujeres que viven y trabajan en el campo, les está respondiendo con acciones específicas para su salud y su educación, con programas de combate a la pobreza y de apoyo productivo. La incorporación de las familias al Progresa se hace a través de las mujeres.

Para prevenir la deserción escolar de las niñas, las becas que ellas reciben son mayores. En los cinco años de esta administración se ha otorgado financiamiento a más de 20 mil proyectos de empresas de mujeres.

Presupuesto en Seguridad Pública

Estamos destinando a la seguridad pública y a la justicia más recursos que nunca en nuestra historia. Este año, los gobiernos Federal y estatales, están invirtiendo 9 mil millones de pesos en seguridad pública; esta cifra es más del doble, en términos reales, de la invertida el año pasado, y cerca del triple de la de 1997, además, casi el 70% de esos recursos están siendo ejercidos por los estados y municipios a cambio de que apliquen programas precisos de depuración de sus procuradurías y policías, de capacitación y adiestramiento de sus agentes, de modernización del equipo con que cuentan.

Política Económica

La política económica debe procurar la solución más rápida posible, pero buscando resultados que sean permanentes y no sólo pasajeros; debe pensar en el interés de la gente.

Con esa convicción he conducido la política económica durante mi mandato, y así continuaré haciéndolo hasta el último día de mi administración.

Para 1998 el balance fue positivo, en particular, por tercer año consecutivo el producto interno bruto tuvo un crecimiento favorable, de 4.8%.

Sometí a consideración de este Honorable Congreso los Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto, correspondientes a 1999, que precisaron objetivos, para el presente año, sino también para el año 2000.

En lo que se refiere a 1999, propuse una estrategia para seguir aumentando los empleos, alcanzar un crecimiento del PIB del 3%, y reducir la inflación anual a 13%.

El Gobierno de la República seguirá aplicando los instrumentos de la política económica con un inalterable sentido de responsabilidad y disciplina.

Habré de proponer a este Honorable Congreso un programa de finanzas públicas para el próximo año, congruente con los objetivos de crecimiento económico y estabilidad financiera y de precios, que buscamos.

Se mantendrá la política cambiaria de libre flotación, que ha probado ser de enorme utilidad para proteger al máximo posible a la economía nacional de las incidencias adversas de la economía internacional y de los movimientos especulativos de capital.

La libre flotación también permitirá dejar reservas internacionales por un monto muy importante.

Deuda Pública

Completaremos la ya muy avanzada estrategia de aprovechar los mercados internacionales de capital, para que los vencimientos de deuda pública externa no se acumulen justo al comienzo de la próxima administración federal.

Balanza de Pagos

Cuidaremos la evolución de la cuenta corriente de la balanza de pagos para que su saldo siga guardando una proporción adecuada, tanto con el tamaño de la economía del país, como con la disponibilidad prevista de recursos externos de largo plazo para su sano financiamiento.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Legislación en Materia de Seguridad Pública

He enviado a consideración de este Congreso diversas iniciativas, debido a la complejidad jurídica y social que implican dichas reformas, su examen y aprobación naturalmente han tomado tiempo, las más recientes fueron promulgadas en junio pasado.

Gracias a esta labor legislativa ahora estamos, apenas ahora estamos empezando a trabajar con leyes más adecuadas para enfrentar a la delincuencia, esta labor legislativa se refleja en que, en los pasados cinco años, se han realizado 5 reformas constitucionales, 64 reformas a códigos y ordenamientos y se han emitido 11 nuevas leyes que tienen que ver con seguridad pública y justicia.

Antes, no existían bases legales que obligaran a los gobiernos Federal, estatales y municipales a trabajar coordinadamente contra la delincuencia, ahora tenemos esas bases.

SERVICIO PÚBLICO

Educación

A ella dedicamos la mayor parte del gasto social, 25 centavos de cada peso que programa gastar el Gobierno, son para educación. La educación ha sido y seguirá siendo una prioridad indiscutible para este Gobierno.

Hoy 9 de cada 10 niñas y niños que entran a la primaria, ya cursaron antes al menos un año de preescolar. Hoy también 9 de cada 10 niños, entre 6 y 14 años de edad están estudiando la primaria, un total de 14.7 millones.

Más del 90% de los mexicanos de 15 años de edad ya completaron su primaria.

En este Gobierno se ha hecho un gran esfuerzo para elevar la calidad en todos los niveles educativos. En primaria se ha completado la renovación de los planes de estudio; también se ha completado la renovación de los libros de texto gratuitos. Para este año escolar se distribuyeron 163 millones de ejemplares.

Se ha restituido la enseñanza sistemática de materias para que los niños y los jóvenes conozcan y aprecien nuestra historia y sus deberes cívicos, y se han establecido materias para inculcarles responsabilidad hacia la naturaleza y hacia su propia vida.

En la secundaria también hemos realizado una renovación completa de los planes de estudio. Por primera vez, con la concurrencia de las entidades federativas, se están distribuyendo gratuitamente libros de texto para secundaria.

Este Gobierno ha hecho un esfuerzo especial, para que más mexicanos estudien la secundaria. Hoy más de 5 millones 260 mil jóvenes están en la secundaria.

Más de 2 millones 860 mil mexicanos están cursando educación media superior.

Hoy contamos con 161 institutos tecnológicos superiores. Hace cinco años había 7 universidades tecnológicas, hoy contamos con 38. Ahora 2 millones de alumnos están estudiando educación superior.

Capacitación Docente

El Gobierno está impulsando una reforma integral a la educación normal, y está haciendo una inversión sin precedente en la infraestructura para la preparación y la capacitación permanente del magisterio nacional.

Más maestros están recibiendo apoyos de libros, materiales didácticos, acceso a bibliotecas especializadas, televisión educativa y equipos de cómputo.

Este Gobierno ha puesto en marcha programas especiales que alientan la formación y especialización del profesorado, que otorgan estímulos económicos a las labores docentes, y que promueven la modernización de las instalaciones, los sistemas de información y el equipo para la investigación.

Este Gobierno ha venido aplicando programas especiales que evitan que las niñas queden marginadas de la escuela; que impiden que la mala nutrición y el hambre condonen a niños sin recursos a quedar en desventaja para toda su vida, y que hacen más difícil que abandonen la escuela antes de terminarla.

Desayunos Escolares

Hoy, con la concurrencia de estados y municipios, cada día 4.5 millones de niños reciben desayunos escolares.

Hoy, 4.2 millones de niños de primarias rurales, incluidas todas las indígenas, reciben gratuitamente útiles escolares y materiales didácticos elaborados especialmente para ellos. Hoy, más de 3 millones de alumnos de educación básica reciben becas.

PROGRESA

Se está aplicando el Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación; el Progresa.

El Progresa proporciona a las familias más pobres una beca para que cada hija o hijo cursen la primaria y la secundaria, y la condiciona a que asistan a la escuela y a que reciban atención médica. El Progresa entrega complementos nutritivos para los niños más pequeños y las madres en lactancia.

Con el PROGRESA, muchos niños que no recibían atención médica ahora la reciben y lo que habían abandonado la escuela han regresado a ella.

Gracias al contacto con las instituciones y a la atención médica, muchas madres de familia ahora cuidan mejor de su salud.

El Progresa comenzó a aplicarse apenas hace dos años; este mes llegaremos a la meta que nos fijamos para fines de este año, de atender a 2.3 millones de familias.

Salud

Este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por atender mejor la salud de la gente. En esta administración, el ramo de presupuesto que ha tenido mayor crecimiento, 70% en términos reales, es el de los servicios de salud. Gracias a esta inversión, el próximo año lograremos que todos los mexicanos tengan acceso al paquete básico de salud en hospitales, clínicas, centros de salud o unidades móviles.

Durante los pasados cinco años, el Gobierno ha construido 156 nuevos hospitales, uno cada 12 días, y 2 mil 800 centros de salud y consultorios. Además, ha incorporado a las labores a 45 mil nuevos médicos y enfermeras para mejorar la calidad de la atención.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Este Gobierno propuso una profunda reforma a la seguridad social, que fue aprobada por el Congreso de la Unión.

Como resultado de la reforma el Gobierno Federal absorbió el enorme pasivo para el pago de pensiones e incrementó su aportación regular para que disminuyeran las aportaciones de los trabajadores.

Hoy el Instituto Mexicano del Seguro Social, está creciendo. Un nuevo sistema de ahorro y retiro más justo y productivo protege ahora a 14.8 millones de trabajadores.

Agua

En los últimos cinco años 8.3 millones más de mexicanos han comenzado por primera vez, a recibir el servicio de agua potable, y 10.5 millones más, el de drenaje y alcantarillado.

Electricidad

La energía eléctrica llega hoy al 95% de los hogares.

Vivienda

Medio millón de familias han recibido las escrituras de sus lotes en colonias populares regularizadas, y 2.1 millones han obtenido financiamiento para adquirir o mejorar su casa o departamento. En noviembre pasado el INFONAVIT asumió el compromiso de financiar la construcción de 200 mil viviendas en 18 meses.

Desarrollo Urbano

Para atender eficazmente a las colonias populares y procurar un mejor desarrollo urbano, promovimos un profundo cambio, congruente con el nuevo federalismo que impulsamos. Muchas de las responsabilidades y los recursos que antes eran ejercidos por el Gobierno Federal, han sido transferidos a los gobiernos de los estados y los municipios. Se han incrementado los recursos: en este año serán más de 25 mil millones de pesos.

Hoy, tres cuartas partes del presupuesto que manejaba la Secretaría de Desarrollo Social, se operan en esta nueva modalidad. El nuevo federalismo en la provisión de servicios básicos es un ejercicio democrático que atiende las demandas de la gente con seriedad.

Medio Ambiente

Este Gobierno ha hecho del cuidado de los recursos naturales una parte esencial y novedosa de la política social. En esta administración se han realizado acciones de protección en 37 millones de hectáreas de bosques, selvas y áreas de diversidad biológica, casi la quinta parte de nuestro territorio. Hemos sembrado 1 mil millones de árboles y se ha comenzado a elevar la eficacia en el combate a los incendios forestales.

Infraestructura Carretera

En los cinco años de esta administración las carreteras construidas o ampliadas suman 6 mil kilómetros. Además de la construcción de 1 mil 600 kilómetros de nuevos caminos rurales, cada año se conservan y mantienen 62 mil kilómetros con el trabajo de los campesinos que los transitan y aprovechan.

Empleo

El pasado mes de julio se registró una tasa de desempleo abierto de 2.26%; ésta es la tasa más baja desde diciembre de 1992.

El número de asegurados permanentes en el Seguro Social alcanzó su máximo histórico el pasado julio, al registrar poco más de 10 millones 411 mil trabajadores.

Esto significa que desde hace cuatro años, se ha logrado aumentar en más de 2 millones el número de asegurados permanentes en el IMSS.

**SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
1 DE SEPTIEMBRE DE 2000

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Por obligación y por convicción he sido respetuoso de la división de poderes y de nuestro federalismo.

He procurado que esta Presidencia no solo sea democrática sino que impulse firmemente la democracia en México.

Política Social

La política social es indudablemente la tarea más importante y más difícil del Gobierno, y por eso, le hemos dedicado el mayor esfuerzo y los mayores recursos.

Se logró aumentar significativamente los recursos destinados a la política social.

Hemos alcanzado, este año, el mayor gasto social federal de nuestra historia, tanto en términos absolutos, como por habitante, y como proporción del gasto total federal y del producto interno bruto.

Para hacer más eficaz la política social, se han descentralizado como nunca antes facultades y recursos a los gobiernos estatales y municipales. Por cada peso que hoy gasta directamente la Administración Pública centralizada, los estados y municipios están gastando uno y medio, mientras que en 1994 gastaban menos de uno.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Creación de la Policía Federal Preventiva

Recientemente se creó una nueva Policía Federal Preventiva.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Plan Nacional de Desarrollo

En el Plan Nacional de Desarrollo de mayo de 1995, propuso una estrategia para alcanzar, durante el periodo 1996-2000, una tasa de crecimiento promedio del producto

interno bruto, superior al 5%. Los datos de años anteriores y los correspondientes al primer semestre del presente año, permiten afirmar que esa meta será cumplida.

Desde el pasado mes de abril, la inflación acumulada anual ha sido menor a 10%.

Exportaciones

Durante estos años, el sector exportador ha sido uno de los motores más eficaces para la creación de empleos y donde los salarios se han recuperado con mayor rapidez. Por eso hemos desplegado una estrategia de negociación diplomática y económica con otros países, sin precedente por su intensidad y diversidad.

Dicha estrategia ha tenido dos ejes igualmente importantes: la defensa de nuestros principios de política exterior, y la promoción de los intereses del país.

SERVICIO PÚBLICO

Empleo

Por su impacto social, el resultado más alejador de la política económica ha correspondido al empleo, que ha venido creciendo sistemáticamente durante cinco años; en consecuencia, la tasa de desempleo abierto llegó a 2% el pasado mes de julio y promedió 2.2% durante los primeros siete meses del presente año.

Salarios

Los salarios reales, que sufrieron un muy grave deterioro durante la crisis, comenzaron a recuperarse en algunos sectores en 1997, y en un mayor número de ellos a partir de 1998.

Debe reconocerse que la expansión de la economía de nuestro principal socio comercial, –sostenida ya por varios años–, ha sido un factor favorable para el desempeño de la economía mexicana.

Salud

En los últimos cinco años, el gasto federal en salud aumentó más del 40% en términos reales; aumentó en casi 40% el número de médicos y de enfermeras, se pusieron en operación cerca de 4 mil unidades médicas nuevas, se alcanzó la cobertura casi total de la población del 99% con servicios básicos de salud, se evitó la quiebra del Instituto Mexicano del Seguro Social, se le dio viabilidad de largo plazo, y está en marcha uno de los programas de inversión más ambiciosos de su historia para mejorar la calidad de sus servicios; se promovieron leyes para proteger los derechos de las personas con alguna discapacidad y se estableció un programa integral para apoyarlas.

Educación

Hemos dedicado a la política educativa la mayor prioridad. Alcanzamos la mayor proporción en nuestra historia de recursos federales destinados a la educación, tanto en relación al gasto total como al producto interno bruto.

La matrícula escolarizada en el sistema educativo nacional llegó a cerca de 30 millones de alumnos, casi 90% de ellos en instituciones públicas; el número de escuelas llegó a 220 mil, una de cada siete ha sido construida en este sexenio; de la planta total de maestros de un millón y medio, la sexta parte se incorporó durante esta Administración.

Han aumentado significativamente las proporciones de los niños y jóvenes que acuden a la primaria, de los que la terminan, de los que ingresan a secundaria y la concluyen, y de los que avanzan hacia los niveles medio superior y superior, se ha logrado multiplicar apreciablemente las oportunidades y opciones de educación superior gracias a la creación de 106 nuevas instituciones públicas de ese nivel.

El subsidio a la educación superior ha crecido 32% en términos reales desde 1995, la matrícula de educación superior es ya de más de dos millones de alumnos.

Desayunos Escolares

Entre otras acciones se multiplicaron tres veces y media el número de desayunos escolares, para llegar a 4 millones 600 mil diarios y en 1997 se estableció el PROGRESA, que ya alcanza a 2 millones 600 mil familias en 56 mil localidades rurales, un tercio de la población beneficiada por este programa es indígena.

Ciencia y Tecnología

El total de los recursos destinados a ciencia y tecnología aumentó durante este Gobierno, casi 45% real.

Patrimonio Histórico

Se ha hecho una inversión sin precedente para rescatar, restaurar y ampliar el patrimonio histórico del país, así como para apoyar la creación artística y cultural.

Se han otorgado más de 6 millones de becas de capacitación para el trabajo y se ha establecido un sistema nacional de competencias laborales que muy pronto habrá de consolidarse como un muy eficaz incentivo para la preparación y el estudio permanente a lo largo de la vida laboral.

Programa de Educación, Salud y Alimentación

El PROGRESA está probando ser un instrumento sumamente eficaz de la política social para enfrentar la pobreza extrema.

Se ha puesto énfasis en que los avances de la política social ocurran precisamente en donde existen mayores rezagos señaladamente, en el medio rural. Además de los apoyos de la política social a quienes viven en el campo, se ha trabajado en la seguridad jurídica de sus tierras, alcanzando resultados satisfactorios y con recursos presupuestales crecientes se ha apoyado la producción mediante programas como PROCAMPO, la Alianza para el Campo y Apoyos a la Comercialización.

Medio Ambiente

Con la participación de la sociedad y a partir del fortalecimiento del marco normativo e institucional, se ha puesto gran empeño, con resultados alentadores, en frenar el deterioro del medio ambiente y proteger nuestros vastos, pero muy frágiles, recursos naturales.

Seguridad Pública

Mi primera iniciativa de reforma constitucional, logró la cabal independencia y el fortalecimiento del Poder Judicial Federal y estableció las bases para contar con un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se promovió y se logró reformar las leyes para tipificar mejor y castigar fuerte los delitos.

Se aumentó el presupuesto federal para seguridad 300%. Se canalizó una parte muy importante de ese aumento al ámbito de los estados y el Distrito Federal, pues casi el 95% de los delitos son del fuero común y por ley deben ser perseguidos y castigados por las autoridades locales.